



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecinueve horas del día siete de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocio de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental, I.Q. Verónica Vázquez Ricaño, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.

2. PUNTO ÚNICO: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 7, EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA EN ALIMENTOS**, publicado el 06 de agosto de dos mil veinticuatro, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha veintidós de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el Artículo 307 y Artículo 336 del Estatuto General, Respectivamente, lo siguiente:

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

El H. Consejo Técnico de la FCQ ha acordado asignar las EE vacantes a los Académicos solicitantes, atendiendo los siguientes criterios:

- a) Presentar preferentemente el perfil académico del PE que oferta la EE vacante
- b) Presentar estudios de posgrado afines a la EE que solicita
- c) Tener una calificación en la Evaluación Docente, superior a la Media Institucional



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

- d) Tener preferentemente experiencia, académica o laboral, en el área afín a la experiencia educativa

PRIMERO. – Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **“Licenciaturas en Ingeniería; Licenciaturas en: Arquitectura, Física, Sistemas Computacionales, Físico-Matemáticas o Matemáticas; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional.”** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al DR. **CLAUDIO BEDOLLA ARROYO** la Experiencia Educativa **DIBUJO PARA INGENIERÍA** con 3 horas, NRC 12889, PLAZA 15649, Tipo de Contratación I.O.D. Horario: martes 07:00 – 08:00, jueves 07:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SEGUNDO. – Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **“Licenciatura en Ingeniería de Alimentos o Ciencias Químico-Biológicas Preferentemente con Maestría o Doctorado en el área de Alimentos y/o Ciencias de la Ingeniería afín a las áreas del conocimiento de Biología, Química, Farmacia, Biotecnología o Ciencias Agropecuarias.”** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la DRA. **MONTSERRAT PAULINA JIMÉNEZ ESCOBAR** la Experiencia Educativa **TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS** con 3 horas, NRC 18010, PLAZA 25940, Tipo de Contratación I.O.D. Horario: martes 14:00 – 15:00, viernes 09:00 – 11:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas doce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

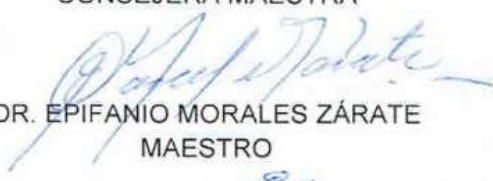

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO



DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.


DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


C. KHATERINE VANESSA MERCADO FRANCO
CONSEJERA ALUMNA


C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO
REP. DEL PROG. I. AMB.


I.Q. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO
REP. DE MIQ.